NOTA DNCP/DNC/N° 17.371 / 2015

Asunción, 07 de Agosto de 2015.

REF.: EXP. N° 321.647 (05/08/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA". – ID N° 292.286 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señora:
NILDA GONZÁLEZ DUARTE, Jefe.
Unidad Operativa de Contratación
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 c (capacidad técnica) anexo C: en la carta remitida se encuentra en blanco, en atención a lo indicado en la "DDLC", de la carta de invitación estándar se solicita "En caso de no aplicar alguna de las mismas, deberá indicar "No Aplica" en lugar de omitirlas"

2. En las especificaciones técnicas, Anexo C:

2.1. Ítem 1: "polietileno extra fuerte", se consulta cuál será el criterio objetivo para la determinación del mismo.

2.2. Ítem 4: "Mayor duración y mejor presentación, se consulta cuál será el criterio objetivo para la determinación del mismo.

2.3. Ítem 7: "Blanqueador óptico suizo que se activa con la luz", se consulta si la convocante cuenta con los medios técnicos e infraestructura para la determinación de dicho criterio.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA